



“Blindaje a reformas de AMLO, vil asalto a la Corte”

PAN, PRI y PRD consideran que aunque las iniciativas sean aprobadas la oposición impugnará; Morena niega que sea venganza por tirar los cambios a la ley eléctrica

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**
—nacion@eluniversal.com.mx

Como un “vil asalto” y una “vulgar reforma a modo”, calificaron los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira, y del PRD, Francisco Huacus, la iniciativa de Morena con la que se pretende blindar las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador en la Su-

prema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En su edición de este lunes EL UNIVERSAL adelantó que Morena tiene listo el dictamen de una reforma que busca que con sólo cuatro votos de los 11 ministros de la Corte se pueda declarar en automático la constitucionalidad de una reforma impugnada y, por lo tanto, sea incontrovertible.

Sobre este tema, el autor de la reforma, el diputado Juan Ramiro Robledo, defendió su proyecto y re-

RUBÉN MOREIRA
Coordinador de diputados del PRI

“Es un rasgo más del rumbo que quiere Morena hacia un autoritarismo, hacia la eliminación del Poder Judicial. Es un fraude a la Constitución”

chazó que sea una venganza contra la Corte por haber declarado inconstitucional la reforma a la ley eléctrica del Presidente y adelantó que el próximo jueves será votada en la Comisión de Justicia.

Los líderes de la oposición indicaron que, al ser una reforma legal, no pueden detenerla con sus votos ni en la Cámara de Diputados ni en el Senado, por lo que, en caso de ser aprobada, será controvertida ante la misma SCJN.

| NACIÓN | A4

PRI, PAN y PRD impugnarán en Corte blindaje a reforma de AMLO

Coordinadores parlamentarios consideran que es un traje a la medida del Presidente para consumir el autoritarismo; **“correrá la misma suerte en el Máximo Tribunal que otras iniciativas”**



Los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados consideraron que la iniciativa de Morena es "un vil asalto" y una "vulgar reforma a modo".

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados consideraron que la iniciativa de Morena para que con solamente cuatro votos de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pueda declarar en automático la constitucionalidad de una reforma impugnada y, por lo tanto, sea incontrovertible, es "un vil asalto" y una "vulgar reforma a modo".

En entrevistas con EL UNIVERSAL, Jorge Romero, Rubén Moreira, y Francisco Huacus reconocieron que Morena y sus aliados pueden aprobarla sin la necesidad de la oposición, pero adelantaron que acudirán a la Corte a controvertirla "y tendrá la misma suerte que todas las reformas obradoristas, que han sido desechadas".

Consideraron que la propuesta es un traje a la medida para consumir el autoritarismo del presidente Andrés Manuel López Obrador, cuyos efectos serán la autodestrucción del Máximo Tribunal.

"A ver, nosotros evidentemente consideramos que esto es un asalto, es una vulgar reforma a modo. Poco le faltó para decir que es con dedicatoria y especial cariño y amor para Andrés Manuel López Obrador. Lo que pretende esta reforma es justamente modificar la parte final de lo que en el orden jurídico este país no le ha permitido al Presidente imponerse en todo, o sea, es literalmente un traje a la medida para consumir el autoritarismo total de Andrés Manuel López Obrador", declaró Jorge Romero.

"Es un rasgo más del rumbo que quiere Morena que tome nuestro país hacia un autoritarismo, hacia la eliminación del Poder Judicial. Es un fraude a la Constitución porque si bien la norma no se declara constitucional, eso no quiere decir que no tenga esos rasgos o que un juez no la pueda este estudiar en un caso particular", detalló Rubén Moreira.

Francisco Huacus, coordinador del PRD en San Lázaro, coincidió en que la reforma es parte de una intenciona por destruir los poderes en México.

"Es parte de la intenciona de acabar con la determinación de la Corte siendo éste un poder autónomo. Esta propuesta es síntoma de una dictadura en la que se intenta avanzar en el camino de los caprichos del Presidente de la República. A mí me parece que van a cometer un grave error, porque a raíz de esto podrían darse una serie de situaciones que dejan en la vulnerabilidad tanto la democracia de nuestro país como el ejercicio de los poderes autónomos. Es un golpe directo a los mexicanos", aseveró.

Romero Herrera también advirtió que "el Presidente ya tiene al menos a tres ministros aliados", por lo que aprobar una reforma que



JORGE ROMERO Coordinador del PAN

"Es una vulgar reforma a modo. Poco le faltó para decir que es con dedicatoria y especial cariño y amor para [el presidente] Andrés Manuel López Obrador"



RUBEN MOREIRA Coordinador del PRI

"Es un rasgo más del rumbo que quiere Morena que tome nuestro país hacia un autoritarismo, hacia la eliminación del Poder Judicial. Es un fraude a la Constitución"



FRANCISCO HUACUS Coordinador del PRD

"Esta propuesta es síntoma de una dictadura en la que se intenta avanzar en el camino de los caprichos del Presidente de la República. Van a cometer un grave error"

4

VOTOS

de 11 ministros de la SCJN bastarán para avalar la reforma, plantea Morena.

3

MINISTROS

aliados tiene el Presidente en la Corte, según el panista Jorge Romero.

permita que con cuatro votos en contra la Suprema Corte no sólo no pueda declarar inconstitucional una reforma, sino que además en automático se convierta en constitucional sin opción a que las personas inconformes interpongan amparos "es peligrosísimo".

Asimismo, reconoció que al ser una reforma legal Morena y sus aliados pueden aprobarla, pero adelantó que interpondrán acción de inconstitucionalidad ante el Tribunal, y dijo que no ve que los ministros de la Suprema Corte avancen su "autodestrucción".

"Es algo que vamos a combatir. Obviamente, es algo con lo que iríamos en contra al 100% sin dudarlo. Lo pueden sacar por mayoría al ser secundaria, pues nosotros iremos a la Suprema Corte y entonces esto sí se pondría muy bueno, porque hay alguien que quiere destruirles; entonces, la Suprema Corte va a resolver su autodestrucción", expuso.

Rubén Moreira aseguró que este tipo de reformas "ya son pasos decididos hacia una dictadura" e insistió en que será la Suprema Corte la que termine por resolver el fondo de esa reforma.

"Nosotros insistiríamos en el espíritu de la Constitución y nos iríamos en una acción de inconstitucionalidad contra esta norma que quiere regular lo que el espíritu de la Constitución dice, pero además yo espero que los diputados de Morena reflexionen y se den cuenta de que hoy tienen mayoría, pero muy pronto no la van a tener, y por lo tanto no hay que abrir la puerta a acciones que después a ellos mismos les puedan perjudicar. Por otro lado, en el caso de que no reflexionen y que el espíritu autoritario los domine, pues nosotros llegaremos a la acción de inconstitucionalidad y confiamos



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	PP-4	13/02/2024	LEGISLATIVO

mos en la Suprema Corte”, sentenció Moreira Valdés.

Sobre este tema también se pronunció el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, quien denunció que “al gobierno de Morena le estorba la ley.

“Ahora pretenden seguir violentando a la @SCJN para lograr que con tan solo cuatro de los 11 votos puedan declarar válidas las reformas que han impulsado y que dañan gravemente a México”, escribió en su cuenta de Twitter, y agregó: “La realidad es que Morena continuará sus ataques a las instituciones de nuestro país y el PRI seguirá firme defendiendo los derechos y libertades de los mexicanos”.

Finalmente, Francisco Huacus recordó que fue a través de un amparo como se revirtió la reforma eléctrica del Primer Mandatario, motivo por el que calificó la propuesta como una “venganza”.

“El oficialismo ha establecido una ruta de venganza, actúan como un gobierno dictatorial, eso es lo que son. Es muy grave que se pretenda lapidar la autonomía de los poderes, ya hemos visto de qué manera han venido intentando destruir las instituciones”, concluyó. ●

La iniciativa de Morena busca que con sólo cuatro votos de los 11 ministros de la SCJN se pueda declarar en automático la constitucionalidad de una reforma impugnada y, por lo tanto, sea incontrovertible.

